

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 13090/2014 la Sra. Figueredo Carballo Mirta Elizabeth, nacida el 23 de Noviembre de 1.968 en Campo Grande, Paraguay, D.S.I. Nº 94.147.521, domiciliada en calle Julio de Caro Nº 8991 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Octubre de 2014. Dra. Andrada, Secretaria.

§ 45 245554 Nov. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de esta ciudad dentro de los autos caratulados: MURGAN, MARÍA CRISTINA c/MACEDO, SERGIO y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nº 3226/2011, se ha dispuesto lo siguiente Nº 1028: Rosario, 7 de Mayo de 2014. Y Vistos:... Resuelvo: No habiendo comparecido a estar a derecho GABRIELA ALEJANDRA DALLAS, decláresela rebelde. A los fines de la realización del sorteo de defensor de oficio para representar al rebelde, fijase la Audiencia del 2 de Julio a las 8:30 hs., debiendo encontrarse los presentes autos en el Tribunal el día viernes anterior al día designado para la misma. Notifíquese por Edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y exhibirán en el hall de PB de Tribunales. Insértese, y hágase saber. Firmado: dra. Sansó (Jueza de Trámite). Dr. Miranda (Secretario). Rosario - Secretaría, 23 de Octubre de 2014.

§ 33 245462 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazábal, Secretaria del Dr. Juan Carlos Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: RIOS JORGE c/MORINIGO JUAN ISIDORO s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 2731/12, se ha dispuesto por decreto de fecha 06/10/14 citar a los herederos de JUAN ISIDORO MORINIGO, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley según el Art. 597 del CPCC. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dr. Miranda, Secretario.

§ 33 245461 Nov. 3 Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos caratulados Mecanizados Figuera S.A. s/Pedido de quiebra por acreedor - hoy concurso preventivo por conversión; Expte. Nro. 430/13, se ha resuelto por auto Nº de fecha declarar la apertura del Concurso Preventivo de MECANIZADOS FIGHIERA S.A, inscrita al Tº 74, Fº 9481, Nº 3550, en fecha 18/11/93, con domicilio en calle Moreno 742 de la localidad de Fighiera y por auto Nº 2907/14 fijar el día 09/12/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Sindicatura plural designada, contadores Mario A. Rostagno y Patricia R.; Prestera en el domicilio de calle Cochabamba 462 - Rosario de lunes a viernes de 14 a 20hs. Para la presentación del informe individual designase el día 27/02/15. Para la presentación del informe general, fijase el día 14/04/15. Fijase el día 24/08/15 a las 11.30hs como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa en sede de este Tribunal. Fijase el día 31/08/15 como fecha de finalización del período de exclusividad. Adecúase el monto del arancel establecido por el Art. 32 L.C.Q. en la suma de \$ 300 en relación a los créditos que se insinúen por un valor superior a los \$ 5.000 Secretaría, Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 165 245474 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de LUCRECIA BARRACO MÁRMOL y MARGARITA STOISA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MOLINA, MIGUEL A. c/STOISA, MARGARITA

s/Escrituación; Expte. Nº 1430/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 245472 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: CONDE GRAY, IRENE MONICA c/FASCENDINI, ANSELMO s/DEMANDA ORDINARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ANOTACIÓN LITIGIOSA, Expte. Nº 959/2013, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Nº 1948 - Rosario, 18 de Noviembre de 2013. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Tener al compareciente del escrito cargo Nº 8258/2013 por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiase a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiase a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin e que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, Oficiase al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañé informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar solicitada inscribábase como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad, bajo la fianza que deberá ofrecerse en cualquier día y hora hábil de audiencia y a satisfacción del tribunal. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Luciano Juárez (Juez en suplencia) Dra. Camaño (Secretaria). Fdo.: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 52,50 245595 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos: MARTÍN ANA MARÍA s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 968/13, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución Nº 3225.24 de Octubre de 2014. [...] RESUELVO: 1) Prorrogando la fecha fijada para la celebración de la Audiencia informativa para el día 02 de Diciembre de 2014 a las 10:00 hs. 2) Fijando como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad el día 10 de Diciembre de 2014. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio. Secretaría. Rosario, 28 de Octubre de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 165 245514 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Gabriela B. Ceesovich, y dentro de los autos caratulados MAZALAN, ESTER LUJAN c/FRANCISCO DI CAPUA HNOS. S.R.L s/Usucapión; (Expte. Nº 696/14), se cita y emplaza a la parte demandada Francisco Di Capua y Hnos. S.R.L.; y/o quien/es resulte/n propietario/s o se considere/n con derechos y/o interés legítimo sobre el inmueble sito en Rosario, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal designado como doce-catorce (12-14) Monoblock B, del edificio Vivienda Monobloques Mendoza y Colón, con acceso por calle Colón 1252 y 1256. Se ubica en el piso 12; tiene una superficie de propiedad exclusiva de 43.55 m2 y una de bienes comunes de 23,39 m2, correspondiéndole un valor proporcional del 0,300%, en relación al conjunto del inmueble, cuyos demás datos obran en el respectivo título inscripto al Tomo 290 Folio 232 Numero 101.141 Legajo 3511 de Propiedad Horizontal - Dpto. Rosario. Todo para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Septiembre de 2014. Dr. Cossovich, Secretaria.

§ 33 245482 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 04 de Septiembre de 2014. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Agréguese las constancias acompañadas. Por ofrecida prueba, téngase presente.

Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y baja los apercibimientos de ley. Recábase la conformidad de otros herederos si los hubiere. Desígnese cualquier día y hora hábil de audiencia a fin que comparezcan los testigos ofrecidos. Fecho, córrase vista al Sr. Agente Fiscal (Expte: AHUMADA, HECTOR ANIBAL y Otros s/Sumaria Información; Expte. N° 805/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 45 243008 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: SERRANO, MATÍAS SEBASTIAN s/Sumaria Información - Cambio De Nombre; Expte. Nro. 836/14, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Aart. 17 de la Ley 18.248, que el Sr. Matías Sebastián Serrano (DNI 34.087.550) ha solicitado el cambio de sus nombres por el de Sean Sebastián Serrano. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 24 de Setiembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 242471 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/CUSMANO JORGE A y Otros s/Apremio; Expte. N° 901/12. Arroyo Seco, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Previo a todo trámite: Acompañe boleta de actuación judicial dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. Nro. 1484. Arroyo Seco, 2 de Julio de 2013. AUTOS Y VISTOS: Agréguese la boleta acompañada. Acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. Agréguese las constancias de deuda acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (Art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 2.623,52 con más la suma de \$ 1.311,76 estimada provisoriamente para intereses y costas. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Hágase aplicación a la duplicidad de términos. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/CUSMANO JORGE y Otros s/Apremio; Expte. N° 901/12. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. CUSMANO JORGE A. y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00002572-00, correspondiente al lote 006 de la manzana D de la ruta 02. Secretaría, 08 de Agosto de 2014. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 245585 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/BRIZ ANALIA y Otros s/Apremio; Expte. N° 842/12. Arroyo Seco, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Previo a todo trámite: Acompañe boleta de actuación judicial dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. NRO. 1421. Arroyo Seco, 2 de Julio de 2013. AUTOS Y VISTOS: Agréguese la boleta acompañada. Acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. Agréguese las constancias de deuda acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (Art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 3.408,14 con más la suma de \$ 1.704,07 estimada provisoriamente para intereses y costas. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Hágase aplicación a la duplicidad de términos. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/BRIZ ANALIA y Otros s/Apremio; Expte. N° 842/12. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. Briz Analía y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00001297-00, correspondiente al lote 024 de la manzana 029 de la ruta 00. Secretaría, 8 de Agosto de 2014. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 245583 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los

autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SCIAPICCHETTI MIGUEL, y Otros s/Apremio; Expte. Nº 867/12. Arroyo Seco, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Previo a todo trámite: Acompañe boleta de actuación judicial dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. NRO. 1389. Arroyo Seco, 2 de Julio de 2013. AUTOS Y VISTOS: Agréguese la boleta acompañada. Acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. Agréguese las constancias de deuda acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (Art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 9.163,50 con más la suma de \$ 4.581,75, estimada provisoriamente para intereses y costas. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Hágase aplicación a la duplicidad de términos. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SCIAPICCHETTI MIGUEL y Otros s/Apremio; Expte. Nº 867/12. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la Ley Nº 5066 y modificatorias a los Sres. Sciapicchetti Miguel, y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas no 0003653-01, correspondiente al lote 011-1 de la manzana 001 de la ruta 42. Secretaría, 15 de Setiembre de 2014. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 245582 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 15ta. Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MARTINO OSCAR y Otros s/Apremio; Expte. Nº 866/12. Arroyo Seco, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Previo a todo trámite: Acompañe boleta de actuación judicial dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. Nro. 1100. Arroyo Seco, 4 de Junio de 2013. AUTOS Y VISTOS: Agréguese la boleta acompañada. Acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. Agréguese las constancias de deuda acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (Art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 9.894,29 con más la suma de \$ 4.947,14 estimada provisoriamente para intereses y costas. ... Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MARTINO ÓSCAR Y OTROS s/APREMIO; EXPTE. Nº 866/12. FIRMADO: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria Subrogante. Arroyo Seco, 21 de Marzo de 2014. Publíquese edictos de ley. Hágase aplicación de la duplicidad de términos. FIRMADO: Dra. Mariana Cattani: Secretaria. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Martino Oscar y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas Nº 0003714-00, correspondiente al lote 01B de la manyana 011 de la ruta 00. Secretaria, 8 de Agosto de 2014. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 245581 Nov. 3 Nov. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a Nominación de Rosario en autos: ALMIRON, RAMONA s/SUCESIÓN, Expte. Nº 813/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ramona Almiron por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 245511 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Carnario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LAURA NEIRA, LC 5.527.147, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos NEIRA LAURA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 657/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 245504 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y Dr. Agustina Filippini (Secretaria), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y

herederos de los siguientes causantes: ELISA VOGT; MARTIN FEDERICO BROG; y OSCAR BELISARIO BROG; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales para cada uno de ellos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 245597 Nov. 3 Nov. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama y emplaza a los herederos de José Salvador Maragliano, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, en los autos caratulados MARAGLIANO, JOSE S. s/Sucesión; Expte. Nº 791/2014, que tramitan por ante este Juzgado. Secretaría, Rosario, 20 de Octubre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 245593 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don de la Vega Jorge Alberto, a efectos de que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos de la VEGA JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión (J), Expte. Nro. 993/14. Rosario, de Octubre de 2014. Dra. Fillipini, Secretaria.

\$ 45 245541 Nov. 3 Nov. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario en autos: RIVAS, LILIANA MONICA s/Sucesión; Expte. Nº 815/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Montea Rivas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 245513 Nov. 3 Nov. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario en autos: RIVAS, MARÍA DE LOS ANGELES s/Sucesión; Expte. Nº 814/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de María de los Angeles Rivas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 245516 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Carnario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana Carola Ribeca, D.N.I. 0.743.230, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RIBECA ANA CAROLA s/Sucesión; Expte. Nº 757/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 245506 Nov. 3 Nov. 14

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO RAPOSO y doña FELICIANA SANCHEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 245566 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Edgardo Bonomelli secretaria Dra. Cinalli, y dentro de los autos caratulados: MESINA JUAN RODOLFO s/Sucesión; Expte. N° 780/14, se ha dispuesto por decreto de fecha 26/08/14 citar a los herederos de don Juan Rodolfo Mesina, D.N.I. N° 06.059.294, para que vengan a hacer valer sus derechos dentro de los mencionados autos, por el término de ley. Rosario, 22 de Octubre de 2014. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 245460 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Carlos Raymundo Alborno y doña Miguelita Attosesi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ALBORNOZ, CARLOS RAYMUNDO y Otra s/Sucesión; Expte. N° 911/14). Rosario, 27/10/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 245452 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Fausto Máximo Arana, D.N.I. N° 2.300.787, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ARANA FAUSTO MAXIMO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 564/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 245465 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Salvador Oscar Ernesto Bella, L.E. N° 5.963.364, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BELLA SALVADOR OSCAR E. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 790/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 245466 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Hada Norma Diez, D.N.I. N° 1.936.896, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MERCADO AUGUSTO A. DIEZ HADA NORMA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 540/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 245467 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ramona Sanduelde, D.N.I. N° 5.236.597 y don Félix Rubén Broin, D.N.I. N° 5.987.069, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BROIN FELIX RUBEN y Ot. s/Sucesión; Expte. Nro. 930/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 245468 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Erminda Sosa, L.C. N° 1.507.559 y don Héctor Casanova, L.E. N° 5.973.188, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASANOVA HECTOR y SOSA ROSA E. s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 867/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 245470 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Bassi, D.N.I. N° 6.068.970, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BASSI, ENRIQUE s/Sucesión; Expte. Nro. 976/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 245469 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Agustín Ramón José Mobili, D.N.I. N° 6.030.386, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOBILI AGUSTIN s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 924/14. Secretaría. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 245464 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR PATRICIO LUMBIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 245453 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL ALOE D.N.I. 10.987.570, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 245454 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MATILDE PAULA MAGALLAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 245455 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ENCARNACION LEIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 245456 Nov. 3 Nov. 14

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a Fredriksson Sara Eladia y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho; que dentro de los autos: "AGÜERO SANTIAGO RAÚL c/FREDRIKSSON SARA ELADIA s/Usucapión" (Expte. Nº 891/14), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, lo siguiente: Firmat, 14 de Octubre de 2014, Por notificado. Agréguese informe acompañado. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 12/11/14 a las 10 horas por ante éste Juzgado. Notifíquese. (Expte. Nro. 891/14).- Firmat, 24 de Octubre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

§ 99 245529 Nov. 3 Nov. 5

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "BAEZ FRANCISCO NELSON s/Quiebra" (Expte. Nro. 954/2014) mediante auto Nro. 1482 de fecha 22 de Octubre de 2014, se ha declarado la Quiebra de FRANCISCO NELSON BAEZ DNI Nro. 6.242.167, con domicilio en calle Bernardino Rivadavia 2045 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.- Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de este al Sindico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra el fallido, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el sindico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Sindico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría, 23 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario en suplencia.

S/C 245483 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, en autos: "ARANDA PEDRO c/RIGANELLI RICARDO s/Daños y perjuicios" (Expte. Nro. 110/2010) cítese y emplácese a los herederos de RICARDO HÉCTOR RIGANELLI, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante en suplencia.

§ 33 245484 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo

Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO SANTOS BORTOLOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Dr. Marzi (Juez) - Dr. Saraseni (Secretario subrogante).

§ 45 245553 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE SANFELICE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245499 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: LORENZO GALLO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "GALLO, ANTONIO y Ot. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 808/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 22 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245494 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: Antonio Gallo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "GALLO, ANTONIO y Ot. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 808/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 22 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245510 Nov. 3 Nov. 14

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña VIOLA ENRIQUETA PESARESI, por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Agosto de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245490 Nov. 3 Nov. 14

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIGUEL RAMÓN CASTELLI, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario subrogante. Dr. Crosio, Secretario en suplencia.

§ 45 245497 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "ALESANDRI JOSÉ ELEUTERIO - DRAGANI FILOMENA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1106/1997, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSÉ ELEUTERIO ALESANDRI y/o JOSÉ ALESSANDRI, y de FILOMENA DRAGANI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 6 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245488 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Armando Milanese, D.N.I. 6.117.324, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MILANESE, ARMANDO s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 799/14. Casilda, 14 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 245609 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados FIORENTINI ORLANDO s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nro. 225/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Orlando Fiorentini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario subrogante.

§ 45 245551 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados SIR ANGELINA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 224/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angelina del Carmen Sir, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante en suplencia.

§ 45 245550 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados BERNARDI VICENTE P s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nro. 273/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Vicente Pablo Bernardi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante en suplencia.

§ 45 245546 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados GABRIELLI E Y COLOTTI R. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 276/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Emilio Gabrielli y Rosa Josefa Colotti, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 245543 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MAMMANA JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 600/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Mammama, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 245549 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2 Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en autos RIVERO ROSA ALICIA c/CAPALDI NELSO y Ots. s/Incapacidad; (Expte. N° 980/2013), cítese y emplácese a los herederos de Elvira Ida Santarelli, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

S/C 245481 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados SCHIAVON ANGEL ALBERTO s/Sucesión; (Expte. N° 862/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Angel Alberto Schiavon, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 245537 Nov. 3 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MALANO ADOLFO B. s/Sucesión; (Expte. N° 33/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adolfo Bartolomé Malano, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 245540 Nov. 3 Nov. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Pompilio Mangili y José Mangili, en sus carácter de propietarios y/o poseedores del lote de terreno situado en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 118, Folio 304, N° 86650, San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como lote 7 manzana 27, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/MANGILI POMPILIO y/u OT. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 410/14, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcribe: T° 54, N° 494, N° 633, San Lorenzo, 05-06-2014; Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general que en copia se acompaña el que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada demanda de apremio fiscal (Ley 5066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 24.241,17 con más la de \$ 12.120,58 estimados provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese las constancias que acompaña. Téngase presente la propuesta de notificador ad hoc. De la medida cautelar solicitada, autos a despacito. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. 410/14; Fdo. Juez - Secretaria. Ortra: T° 54, N° 495, N° 634, San Lorenzo, 05-06-2014; Trábase embargo sobre el inmueble de propiedad del Sr. Pompilio Mangili y/o Sr. José Mangili, inscripto Tomo 118, Folio 304, N° 86550 de fecha 4 de Agosto de 1961, Dpto. San Lorenzo, hasta cubrir la suma de \$ 24.241,17, en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 12.120,58 estimados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto, ofíciase, debiendo el encargo del Registro previo a tomar razón de la medida, verificar que el Sr. Pompilio Mangili y/o José Mangili, figuren como titulares registrales del bien. Trabado el embargo deberá notificarse por cédula al domicilio real del embargado la medida cautelar ordenada, siendo carga y responsabilidad del embargante tal diligencia (Art. 282 C.P.C.). Expte. N° 410/14. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2014. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

S/C 245607 Nov. 3 Nov. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti en autos caratulados FRATARI ATILIO FEDERICO s/Sucesorio; (Expte. Nro. 1103/2014), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Fratari Atilio Federico, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, 23 de Octubre de 2014. Dra. Parenti, Secretaria subrogante.

§ 45 245584 Nov. 3 Nov. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Autorizante, se comunica que se ha iniciado por ante este juzgado sumaria información a los fines de realizar la reposición de las escrituras notariales N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, todas del protocolo correspondiente al año 2008; 131 del protocolo del año 2010 y 25 del protocolo del año 2011 de titularidad de la Escribana Sabina Alustiza en los autos caratulados: ALUSTIZA, SABINA s/Sumaria Información; (Expte. N° 1291/2014). Lo que se publica por tres días a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Melincué, de Octubre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 245542 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/GIANCRISOSTEMI, ANGEL PASCUAL s/Apremio; (Expte. N° 688/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 16 de Octubre de 2014. Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 62.715,44. Melincué, 27 de Octubre de 2014. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 245535 Nov. 3 Nov. 4
